



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS ALDIR CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a veinte días de abril del 2018, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Veintimilla No. 325 y 12 de Octubre, Edificio El Girón, Bloque E, Oficina 404 se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS ALDIR CIA. LTDA.**

Preside la Junta el señor Fabián Enrique Raza Dávila en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Diego Fabián Raza Carrillo en su calidad de Gerente General de la Compañía. Asisten, además, los señores Ángel Matovelle Zamora y Efraín Figueroa Plazas, en sus calidades de Socios.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas treinta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 100% del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, cursada mediante carta personal a los socios en la forma prevista en el Art. 13 del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS, ALDIR CIA. LTDA.**

Convócase a los señores socios de la compañía ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ASOCIADOS, ALDIR CIA. LTDA., a la Junta general ordinaria de socios que se llevará a cabo el día veinte (20) de abril del 2018 a las diecisiete (17h00) horas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Veintimilla No. 325 y 12 de Octubre, Edificio El Girón, Bloque E, Oficina 404, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estado de pérdidas y ganancias y, el balance correspondiente al ejercicio 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, y la memoria del administrador estarán a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de socios concurrentes que representen por lo menos la mitad del capital pagado, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías.

Quito, 12 de abril de 2018

Fabián Raza Dávila  
PRESIDENTE

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

Veintimilla 325 y 12 de Octubre Ed. El Girón, Bloque E Of. 404  
Tel: (593)2 252 1350 / 2 256 2335 / 2 908 8584  
[www.aldir.org](http://www.aldir.org)  
Quito, Ecuador

**1. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estado de pérdidas y ganancias y, el balance correspondiente al ejercicio 2017.**

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2017 y el Balance General al 31 de diciembre de 2017 de la compañía ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ALDIR CIA. LTDA., los mismos que habiendo sido revisados y aprobados por el Directorio, son a su vez aprobados por unanimidad de los socios asistentes a la Junta.

**2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General**

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al informe, previamente revisado y aprobado por el Directorio, y que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación éste es aprobado por los socios asistentes, sin el voto del socio Econ. Diego Raza Carrillo, que en su calidad de Gerente ha informado a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

**3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

Por cuanto la compañía no ha registrado utilidades líquidas en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, la Junta unánimemente **RESUELVE** de conformidad con el informe presentado por el Gerente y en razón de que no se han generado utilidades, no distribuir dividendos entre los socios.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifica.



Diego Raza Carrillo  
**SECRETARIO**



Fabián Enrique Raza Dávila  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**